

II 10 K NOCTURNO PLATGES DE MONCOFA 2019 “ 10KNM”

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1º

El **C.D. Runner´s Home** organiza la 2ª edición de la carrera popular denominada **10K Nocturno Platges de Moncofa**, con la colaboración del Ayuntamiento de Moncofa, Concejalía de deportes, la Diputación Provincial de Castellón, el periódico Mediterráneo, Panhevi y de diferentes entidades privadas, prueba atlética a la que tiene acceso, cualquier persona que lo desee, nacidas hasta 2001 (18 años cumplidos), dentro de las limitaciones para Carreras de Ámbito Autonómico.

El objeto mas importante que persigue esta carrera es conseguir que cada vez mas la población y principalmente los residentes en Moncofa, participen y realicen una actividad fisica, deportiva y en parte competitiva, en su tiempo de ocio, que mejore su calidad de vida.

Prueba que tendrá carácter benéfico las destinar un euro por cada participante a la Asociación **TELEFONO DE LA ESPERANZA** , cuya actividad se centra en dar servicio de apoyo a las personas que se encuentran en situación de crisis y también en mejorar la salud emocional de las personas.

Es **la primera prueba puntuable del VI Circuito Nocturno de Carreras Populares** organizado por el C.D.Runner´s Home junto a la Diputación Provincial de Castellón, Panhevi y el periódico Mediterráneo.

Artículo 2º

El recorrido de la prueba es de **DIEZ MIL METROS (10.000 m)**, distancia medida por la organización, fijándose la celebración de la misma el día **29 de Junio de 2019 a las 22:00 horas**, con limite máximo para completarla de 1 hora y 40 minutos, carrera **cronometrada por Urban Running** con **salida y meta en la Avda.Mare Nostrum de la playa de Moncofa, junto a la Oficina de Turismo.**

Artículo 3º

Se establecen los siguientes **plazos de inscripción**:

- Del 20 de Mayo al 16 de Junio : 11 euros (1 euro solidario)
- Del 17 de Junio al 27 de Junio : 13 euros (1 euro solidario)
- Fuera del plazo oficial 15 euros.

De forma excepcional se podrán recoger inscripciones el día de la prueba de las 17 a las 21 horas, solo con derecho a poder participar, pero sin la seguridad de contar para los premios de la propia carrera ni para la puntuación del circuito nocturno.

Las **inscripciones** podrán efectuarse en :

MONCOFA

- Oficina de Turismo Avda.Mare Nostrum,143
- Polideportivo Municipal , C/ Cultura,s/nº

VALL D'UXO

- Esport Natura Ctra. Segorbe,51
- Sport Sorribes C/Almenara,12

CASTELLON

- Urban Running c/ Avda.Pérez Galdós,4

ON-LINE

www.carreraspopulares.com (Ticket Run inscripción on line)
www.runnershome.es
www.urbanrunningcastellon.com
www.mychip.es

INFORMACION EN MONCOFA: Oficinas de Turismo en la Avda. Mare Nostrum

La **bolsa del corredor** con el chip , el dorsal y la camiseta conmemorativa, se recogerán **el mismo día de la prueba, sábado 29 de Junio de 17:00 a 21,00 horas** en el recinto habilitado en la Salida(Oficina de Turismo) en la Avda. Mare Nostrum en la playa de Moncofa.Los inscritos hasta 4 días antes de la entrega de la bolsa del corredor, tendrán el dorsal personalizado.

ALOJAMIENTO:Se puede contactar con la Oficina de Turismo de la Avda.Mare Nostrum, donde les ofrecerán información y situación para estas fechas de Hoteles de la zona.

Artículo 4º

Categorías: Masculina y Femenina

General Absoluto: Clasificaciones generales que comprenden todas las categorías.
Junior-Promesa: Nacidos/as entre 1997 y 2001

Senior :	Nacidos/as entre 1985 y 1996
Veterano A:	Nacidos/as entre 1980 y 1984
Veterano B:	Nacidos/as entre 1974 y 1979
Veterano C:	Nacidos/as entre 1969 y 1973
Veterano D:	Nacidos/as entre 1964 y 1968
Veterano E :	Nacidos/as entre 1959 y 1963
Veterano F :	Nacidos/as entre 1954 y 1958
Veterano G	Nacidos/as antes de 1953
Clubes:	Se registrarán los 5 primeros atletas

Talla camiseta	XS - S – M – L – XL-XXL
----------------	-------------------------

Artículo 5º

Todos los atletas inscritos, recibirán una Bolsa del Corredor, con el dorsal y la camiseta técnica del evento.

Los **3 primeros clasificados de las categorías** establecidas en el artículo 4º, recibirán un **trofeo acreditativo y obsequio de la tierra.**

También habrá **trofeo y obsequio para el primer equipo .**

También se establece un **premio especial** a todos los equipos que aporten 6 ó mas corredores que terminen la prueba, a los que se les entregará una bandeja con surtido de productos de degustación de la tierra.

El **acto de entrega de los premios** se efectuará a partir de las 23:40 horas, en la Avda.Mare Nostrum de la playa de Moncofa junto a la zona de salida/meta.

Artículo 6º

Habrá un **puesto de avituallamiento pasado el Km 5 y otro sólido tipo catering / líquido en meta.**

Artículo 7º

Aquellos participantes que no cumplan con la normativa de este reglamento, no lleven el dorsal perfectamente visible o no cubran el recorrido en su totalidad, podrán ser descalificados. Toda **reclamación** deberá formularse oralmente al Juez Árbitro, no mas tarde de 30 minutos, después de comunicarse oficialmente los resultados.Si son desestimados por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 euros al Jurado de Apelación.En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 100 euros.Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Artículo 8º

Durante el desarrollo de la prueba, los únicos vehículos que podrán seguir la misma, serán los que autorice la organización.

No está permitido(en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma,vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros etc..Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Artículo 9º

Todos los inscritos por el hecho de participar, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas. La organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil y de accidentes** suscritos al efecto. La organización no se hace responsable de los daños físicos y morales que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Artículo 10º

Servicio sanitario y de ambulancia en la zona de salida/meta, en la Avda. Mare Notrum.

Artículo 11º

Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que puedan aparecer, para que la Organización pueda reproducirlas como publicidad de posteriores eventos similares.

Artículo 12º

Para una mejor atención al participante en las pruebas, la Organización ha dispuesto de un Centro de Control, a través de los números 619486020 y 654409769 que figuraran impresos en el dorsal, donde se canalizarán todas las consultas, incidencias etc..

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza cada prueba, manteniendo perfectamente limpio el entorno

Disposición Final

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Notas de interés:

- Servicio de vestuarios y duchas en el Campo de Fútbol Municipal, Plaza de los Deportes,s/nº hasta las 00,30 horas .También se podrán utilizar las duchas de la playa.

- WC en la zona de salida/meta.

- Servicio de guardarropa en furgoneta de la organización (salida/meta)

- Puntos kilométricos con iluminación

- Zona delimitada de avituallamiento para los participantes junto a la línea de meta .

- Servicio de masajes en meta para los participantes (BETETA MASAJES).